

HECHO ESENCIAL
AMÉRICA MÓVIL S.A. DE C.V.
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 948

Santiago, 10 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago

PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo a informar que en **Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021. América Móvil, S.A.B. de C.V. ("AMX") [BMV: AMX] [NYSE: AMX | AMOV]**, su consejo de administración aprobó un plan para escindir de AMX las torres de telecomunicaciones y otra infraestructura pasiva asociada desplegada en los países de América Latina donde opera actualmente.

Esta operación maximizará el valor de la infraestructura al resultar en entidades independientes a AMX, con administración y personal propio, enfocadas exclusivamente al desarrollo, construcción y compartición de torres de telecomunicaciones para servicios inalámbricos.

El plan de reorganización vía escisión estará sujeto al cumplimiento de las leyes aplicables en cada jurisdicción, así como a la obtención de las autorizaciones requeridas, incluyendo la aprobación por los accionistas de AMX.

Se prevé que la reorganización quede implementada durante el 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Federico Grebe L.